



Práxis Educativa

ISSN: 1809-4309

Universidade Estadual de Ponta Grossa

Amar, Hernán Mariano
Pierre Bourdieu: por una sociología sobre el Estado y las políticas educativas*
Práxis Educativa, vol. 13, núm. 1, 2018, Enero-Abril, pp. 145-153
Universidade Estadual de Ponta Grossa

DOI: <https://doi.org/10.5212/PraxEduc.v.13i1.0008>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=89455414008>

- ▶ [Cómo citar el artículo](#)
- ▶ [Número completo](#)
- ▶ [Más información del artículo](#)
- ▶ [Página de la revista en redalyc.org](#)

UNEM redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Pierre Bourdieu: por una sociología sobre el Estado y las políticas educativas*

Pierre Bourdieu: for a sociology about the State and education policies

Pierre Bourdieu: por uma sociologia sobre o Estado e as políticas educacionais

Hernán Mariano Amar**

Resumen: En este artículo, se presentan algunas ideas sobre el Estado y las políticas educativas materializadas en la obra de Pierre Bourdieu. Con y/o contra el pensamiento de Karl Marx y Max Weber, Emile Durkheim y Talcott Parsons, Norbert Elias y Louis Althusser, la teoría social bourdieuana construyó una arquitectura conceptual que permite comprender el papel del Estado y las políticas sobre educación en la producción/reproducción del orden social.

Palabras clave: Bourdieu. Estado. Políticas educativas.

Abstract: This paper presents some ideas about the State and its education policies put forward by Pierre Bourdieu. With and/or against the thought of Karl Marx and Max Weber, Emile Durkheim and Talcott Parsons, Norbert Elias and Louis Althusser, Bourdieu's social theory built a conceptual architecture which leads to the understanding of the role of the State and the education policies in the production/reproduction of social order.

Keywords: Bourdieu. State. Education Policies.

Resumo: Neste artigo, são apresentadas algumas ideias sobre o Estado e as políticas educacionais materializadas na obra de Pierre Bourdieu. Com e/ou contra o pensamento de Karl Marx e Max Weber, Emile Durkheim e Talcott Parsons, Norbert Elias e Louis Althusser, a teoria social de Bourdieu construiu uma arquitetura conceitual que permite compreender o papel do Estado e as políticas de educação na produção/reprodução da ordem social.

Palavras-chave: Bourdieu. Estado. Políticas educacionais.

* Se agradece la lectura atenta y minuciosa de Guillermo Bianchi, docente-investigador de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF).

** Candidato a Doctor en Ciencias Sociales (cohorte 2014-2017, Flacso Argentina). Magíster en Ciencias Sociales con Mención en Educación (Flacso Argentina). Especialista en Políticas Educativas (Flacso Argentina). Postítulo Docente Profesor en Ciencias Sociales (ISPSA). Licenciado en Ciencias de la Comunicación (UBA). Docente-investigador de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF). E-mail: <hamar@untref.edu.ar>.

Introducción

Si hay un acto del Estado, se trata del nombramiento de un conjunto de personas reconocidas como habilitadas, socialmente designadas para realizar una función determinada; después, la designación de un problema digno de ser tratado por personas dignas de tratar los problemas públicos. El problema público es un problema que merece ser tratado públicamente, oficialmente (BOURDIEU, 2015, p. 42).

En este artículo, se presentan algunas ideas sobre el Estado y las políticas educativas materializadas en la obra de Pierre Bourdieu. Con y/o contra el pensamiento de Karl Marx y Max Weber, Emile Durkheim y Talcott Parsons, Norbert Elias y Louis Althusser, la teoría social bourdieuana construyó una arquitectura conceptual que permite comprender el papel del Estado y las políticas sobre educación en la producción/reproducción del orden social.

No se tiene por finalidad la exposición exhaustiva de fragmentos discursivos de la teoría sociológica bourdieuana, que reenvían al Estado y las políticas educativas como objeto de estudio. Tan sólo se pretende la mostración de algunas *ideas y conceptos, recursivos y circulares* para el abordaje de esta problemática. En un movimiento intelectual de apertura (y no de cierre) que invita a nuevas y otras posibles lecturas.

Estado

Según Bourdieu (2015), el Estado detenta el monopolio de la violencia física y simbólica legítimas. Y no sólo los poderes concentrados atribuidos al ejercicio de sus instituciones coercitivas: el rasgo central enfatizado por la sociología de Weber (1993 y 2008).

Dotado de poder (y autoridad) simbólicas para construir lo real social a partir de la nominación oficial de las cosas del mundo social, y bajo la forma de sistemas simbólicos que fundan la doxa y el reconocimiento (sin conocimiento) de todos los ciudadanos (BOURDIEU, 2006a), el Estado añade a la fuerza física y económica los usos eficaces del sentido para el refuerzo de las relaciones de dominación en las sociedades modernas (BOURDIEU, 2015):

El poder simbólico, como poder de constituir lo dado por la enunciación, de hacer ver y de hacer creer, de confirmar o de transformar la visión del mundo y, por ello, la acción sobre el mundo, por lo tanto el mundo; poder casi mágico que permite obtener el equivalente de lo que es obtenido por la fuerza (física o económica), gracias al efecto específico de movilización, no se ejerce sino él es reconocido, es decir, desconocido como arbitrario. Esto significa que el poder simbólico no reside en los “sistemas simbólicos” bajo la forma de una “illocutionary force”, sino que se define entre los que ejercen el poder y los que lo sufren, es decir, en la estructura misma del campo donde se produce y se reproduce la creencia. Lo que hace el poder de las palabras y de las palabras de orden, poder de mantener el orden o de subvertirlo, es la creencia en la legitimidad de las palabras y de quién las pronuncia, creencia cuya producción no es competencia de las palabras.

El poder simbólico [...] [es] capaz de producir efectos reales sin gasto aparente de energía (BOURDIEU, 2006a, p. 71 y 72).

Además de la concentración del poder de fuego, el Estado (y sus agentes y agencias) dispone del lenguaje autorizado (por compulsión, escrito) para el establecimiento de las categorías del espacio y el tiempo (BOURDIEU, 2015), y de los usos cultos de la lengua legítima (BOURDIEU, 1999a). Modela las formas simbólicas de la masculinidad y la feminidad (BOURDIEU, 2000); refuerza con ritos de institución las estéticas de la distinción y la vulgaridad en las sociedades de consumo (BOURDIEU, 2006b y 2015); orienta las coordenadas del centro y la periferia de los mercados inmobiliarios (BOURDIEU, 2005); promueve la percepción y el uso dominante de las artes (espacios, obras y artistas) (BOURDIEU; DARBEL, 2004; BOURDIEU,

2010); consagra a los brillantes herederos de las escuelas de elite (BOURDIEU; PASSERON, 2004; BOURDIEU, 2008 y 2013), y marca el destino social de los infortunados de las urbanizaciones francesas en sus pasajes por las instituciones educativas devaluadas de los suburbios (BOURDIEU, 1999b):

El portavoz autorizado sólo puede actuar por las palabras sobre otros agentes y, a través de su trabajo, sobre las cosas mismas, en la medida en que su palabra concentra el capital simbólico acumulado por el grupo que le ha otorgado ese mandato y de cuyo poder está investido (BOURDIEU, 1999a, p. 69).

Cerebro social de las representaciones colectivas, tal como sostenía Durkheim (1950), y entendidas como sistemas de clasificación basados en categorías dicotómicas (DURKHEIM, 2013), el Estado, según Bourdieu (2015), es el productor/reproductor y responsable primero de la inculcación de esos principios de visión y división en los agentes sociales a través de los procesos de socialización primaria y secundaria desplegados en el marco de las instituciones de la Familia y la Escuela (BOURDIEU; PASSERON, 2001 y 2004). Unos principios elementales reforzados también por los medios de comunicación (BOURDIEU, 2003a).

La doble existencia de estas categorías producidas por el Estado, en la objetividad de los campos¹ y las disposiciones de los habitus, es decir, como estructuras estructuradas y estructurantes de las prácticas sociales permite a Bourdieu (2006a y 2015), recuperando algunas ideas de Durkheim (2013) y agregando el ligamento del orden gnoseológico, explicar los mecanismos de integración lógica y moral del mundo social. Las correspondencias entre las estructuras objetivas y las estructuras subjetivas (mentales y corporales), según Bourdieu (2006a, 2007 y 2015) y Bourdieu y Wacquant (2005), generan un sistema de comunicación compartido entre los miembros de la sociedad: una unión de esquemas de percepción, apreciación y acción sobre la realidad social que, aún en situaciones de conflicto, reproducen (consciente e inconscientemente) una superficie discursiva mínima de acuerdos (pensamientos, conocimientos, ideas, valores):

Esta definición provisional consiste en afirmar que el Estado es la base de la integración lógica y de la integración moral del mundo social y, por eso mismo, el consenso fundamental sobre el sentido del mundo social que es la propia condición de los conflictos sobre el mundo social. Dicho de otro modo, para que sea posible el conflicto mismo sobre el mundo social, se necesita una especie de acuerdo sobre los territorios de desacuerdo y sobre los modos de expresión del desacuerdo. [...]
Si ampliamos esta definición, podemos decir que el Estado es el principio de organización del consentimiento como adhesión al orden social, a los principios fundamentales del orden social, que es el fundamento necesario no sólo de un consenso sino de la existencia misma de las relaciones que conducen a un disenso (BOURDIEU, 2015, p. 15 y 16).

¹ El campo es un espacio en el que agentes y agencias, ubicados en determinadas posiciones y con habitus específicos producen estrategias tendientes a conservar o subvertir la posesión del capital puesto en juego por el microcosmos social. De esta lucha o disputa por los recursos o formas de poder resulta un estado objetivo de fuerzas relativas entre grupos y clases (BOURDIEU, 1995, 2003b, 2005 y 2007).

Pero el Estado también produce/reproduce una arbitrariedad cultural dominante² que refuerza las estructuras sociales, sus jerarquías y desigualdades entre grupos y clases (BOURDIEU; PASSERON, 2001 y 2004). Si bien los campos culturales poseen una autonomía relativa respecto a las estructuras económicas, cierto es también que los une la dependencia relativa (BOURDIEU; PASSERON, 2001 y 2004). Estamos en este punto, en última instancia y más allá de las sutiles diferencias entre autores, en el terreno de la tradición intelectual abierta por Marx (2014), y de la representación del Estado fundamentalmente como reproductor de las relaciones desiguales de la economía y la sociedad capitalistas a través de un sistema de ideas o ideología de clase (dominante):

1.2.3. En una formación social determinada, la arbitrariedad cultural que las relaciones de fuerza entre las clases o los grupos constitutivos de esta formación social colocan en posición dominante en el sistema de arbitrariedades culturales es aquella que expresa más completamente, aunque casi siempre de forma mediada, los intereses objetivos (materiales y simbólicos) de los grupos o clases dominantes. [...]

1.3.1. La AP³ cuyo poder arbitrario de imponer una arbitrariedad cultural reside en última instancia en las relaciones de fuerza entre los grupos o clases que constituyen la formación social en la que dicha AP se ejerce (por 1.1 y 1.2) contribuye, al reproducir la arbitrariedad cultural que inculca, a reproducir las relaciones de fuerza que fundamentan su poder de imposición arbitrario (función de reproducción social de la reproducción cultural) (BOURDIEU; PASSERON, 2001, p. 24).

El Estado construye e inculca, entonces, unos sistemas simbólicos legítimos constituidos como principios de clasificación que son interiorizados en los sujetos de diversos grupos y clases sociales por el ejercicio de la violencia simbólica⁴ y a través de un Trabajo Pedagógico (TP) que nuclea Acciones Pedagógicas (AP) realizadas por agentes específicos en las relaciones pedagógicas familiares (asistemáticas) y escolares (sistemáticas) (BOURDIEU; PASSERON, 2001). Generando unos habitus⁵ individuales, que son a la vez de grupo y clase porque son producidos por las posiciones en el espacio social, y funcionan como estructuras estructuradas y estructurantes de las diferentes prácticas sociales, y de las representaciones legítimas de la realidad (BOURDIEU, 2006b, 2007, 2015; BOURDIEU; WACQUANT, 2005).

Estado y políticas educativas

La operación significativa de la teoría social bourdieuana no radica en la elección excluyente de las reflexiones de Weber, Durkheim y Marx, sino en el uso riguroso y la amalgama creativa de estos autores y tradiciones intelectuales. Pero también reside en las apropiaciones intelectuales de otros autores, teorías, ideas y conceptos clave del campo de las Ciencias Sociales, tales como el estructural-funcionalismo parsoniano, el estructuralismo marxista althusseriano y la sociología elisiana. En un movimiento intelectual continuo de aceptación y/o distancia de estas corrientes de pensamiento sociológico.

² Bourdieu y Passeron (2001) entiende por arbitrario cultural dominante el conjunto de sistemas simbólicos producidos socialmente y asumidos como legítimos en un período histórico determinado, sin recurrencias a fundamentos de carácter divino o natural. Es contextual y construido no por la “sociedad”, sino por los grupos y clases sociales dominantes que detentan los poderes materiales y simbólicos.

³ Acción Pedagógica.

⁴ Por violencia simbólica, Bourdieu y Wacquant (1995 y 2005) comprenden aquella violencia que es ejercida con la anuencia o consentimiento (pasivo o activo) del dominado.

⁵ Varias son las aproximaciones a la noción de habitus en la obra de Bourdieu. Entre otras, se destaca la que lo define como una estructura, estructurada y estructurante a modo de esquemas que funcionan en estado práctico como categorías de percepción, apreciación y acción, y al mismo tiempo como principios condicionantes y orientadores de las prácticas sociales (BOURDIEU, 1995, 2005 y 2007).

Así, el Estado en la sociología de Pierre Bourdieu no sólo concentra con legitimidad la violencia física y simbólica (porque la Sociología no empieza ni termina en/con Weber, y el intelectual francés reconoce que Elias, 2009 demostró la eficacia de la violencia simbólica como condición de posibilidad para la posesión del monopolio de la fuerza física), sino también la construcción de sistemas de clasificación fundados en categorías de percepción, apreciación y acción que generan el conformismo lógico y moral sobre el mundo social al establecer correspondencias entre las estructuras objetivas y subjetivas. Suturando sentidos y construyendo sistemas de comunicación compartidos por todos los miembros de la sociedad, que aún en situaciones conflictivas permiten el desarrollo de las disputas en los campos sobre un piso mínimo y común de significados y prácticas. Con y más allá de Durkheim...

Sin embargo, esa cultura que une y comunica y es producida fundamentalmente por las categorías estatales, es también la que separa y consagra esas diferencias y distancias materiales y simbólicas, dado que las sociedades capitalistas están divididas en grupos y clases según la distribución (desigual) de bienes económicos y culturales que, en última instancia, el Estado y su producción discursiva legitima. Porque, para la sociología bourdieuana, el Estado y el orden social es conflicto y no un constructo con tendencias hacia la armonía: un posicionamiento intelectual en franca oposición a las ideas de equilibrio y homeostasis del sistema social sostenidas por el estructural-funcionalismo de Parsons (1999). Pero tampoco constituye un entramado de aparatos, en el sentido dado por Althusser (1988), ya que el “ente moral” es un meta-campo que contiene disputas contextuales entre agentes y agencias por la imposición de las definiciones sobre las formas del ejercicio del monopolio legítimo de la violencia física y simbólica, comprendidas como las capacidades para establecer normativas coercitivas y regulatorias sobre las prácticas sociales en el marco de los contextos nacionales.⁶ Contra Parsons, con Marx, pero lejos de los reduccionismos economicistas y funcionalismos marxistas:

¿Qué diferencia hay entre un campo y un aparato o un sistema tal como ha sido teorizado por Luhmann, por ejemplo?

Como diferencia esencial, las luchas ¡y por ende la historicidad! Estoy muy en contra de la noción de aparato, que para mí es el caballo de Troya del “funcionalismo pesimista”: un aparato es una máquina infernal, programada para cumplir ciertos propósitos, sin importar cuáles, cuándo ni dónde (esta fantasía de la conspiración, la idea de que una voluntad maligna es responsable por todo lo que sucede en el mundo social, acecha al pensamiento crítico social). El sistema escolar, el Estado, la iglesia, los partidos políticos o los sindicatos no son aparatos sino campos. En un campo, los agentes y las instituciones luchan constantemente, de acuerdo con las regularidades y reglas constitutivas de ese espacio de juego (y, en determinadas coyunturas, por esas mismas reglas), con distintos grados de fuerza y por ende diversas posibilidades de éxito (BOURDIEU; WACQUANT, 2005, p. 156).

Es que el Estado, según Bourdieu (2015), tiene un papel destacado en la producción/reproducción simbólica del orden social: es el “geometral de todas las perspectivas”. Selecciona, articula y construye sobre los puntos de vista particulares el “buen punto de vista” (con pretensiones de reconocimiento o validez universal). Y, para ello, se vale de las comisiones de expertos: cuerpos de especialistas también investidos del poder simbólico del Estado, que transforman el/los puntos de vista parciales en principios universales que ocultan las marcas de la historia y el poder. Exhibiéndolos como verdades oficiales y neutrales, al esgrimir los

⁶ “(El Estado) es un conjunto de campos administrativos o burocráticos (a menudo bajo la forma de comisiones, oficinas y consejos), dentro de los cuales agentes y categorías de agentes, gubernamentales y no gubernamentales, luchan por esta forma peculiar de autoridad que consiste en el poder de mandar por medio de la legislación, regulaciones, medidas administrativas (subsidios, autorizaciones, restricciones, etc.), en suma, todo lo que normalmente ponemos bajo el rubro de las políticas de Estado” (BOURDIEU; WACQUANT, 2005, p. 168).

fundamentos de su existencia en la producción de conocimiento científico o especializado, presentada como libre de las contingencias, intereses y conflictos coyunturales:

Para obtener este efecto de des-particularización, este conjunto de instituciones que llamamos el “Estado” debe teatralizar lo oficial y lo universal, debe crear el espectáculo del respeto público por las verdades públicas, el respeto público por las verdades oficiales en las que se presume que la totalidad de la sociedad se reconoce. Debe crear el espectáculo de lo universal, eso sobre todo lo que el mundo, en última instancia, está de acuerdo, eso sobre lo que no puede haber desacuerdo porque se inscribió en el orden social en algún momento de tiempo (BOURDIEU, 2015, p. 47).

El Estado, entonces, a través del sistema de enseñanza y sus políticas educativas contribuye al refuerzo de la legitimidad de su monopolio de la violencia simbólica; introyecta unas estructuras cognitivas, corporales y evaluativas (principios de clasificación) que promueven la integración moral y lógica del mundo social en tanto sistema de comunicación compartido por todos los miembros de la comunidad; y por efectos de esta integración, y en estrecha relación con el capital cultural familiar,⁷ reproduce las diferencias/distancias materiales y simbólicas entre los grupos y clases sociales: las desigualdades de origen (BOURDIEU; PASSERON 2001 y 2004; BOURDIEU, 2006a,b y 2015). Pruebo de ello, los juicios diferenciales emitidos y asignados según la posición social por la Escuela y la Universidad, y la traducción de esos veredictos en los títulos educativos, que operan como capital cultural institucionalizado y funcionan con su posesión/desposesión como signos de nobleza y estigmatización culturales, y al mismo tiempo como valores de cambio (graduales) en los mercados (BOURDIEU, 2003c, 2006b y 2013):

Conociendo la relación que se establece entre el capital cultural heredado de la familia y el capital escolar por el hecho de la lógica de la transmisión de capital cultural y del funcionamiento del sistema escolar, sería imposible imputar a la sola acción del sistema escolar [...] la fuerte correlación observada entre la competencia en materia de música o pintura (y la práctica que esta competencia supone y hace posible) y el capital escolar: este capital es, en efecto, el producto garantizado de los resultados acumulados de la transmisión cultural asegurada por la familia y de la transmisión cultural asegurada por la escuela (cuya eficacia depende de la importancia del capital cultural directamente heredado de la familia). Por medio de las acciones de inculcación e imposición de valores que ejerce, la institución escolar contribuye también (en una parte más o menos importante según la disposición inicial, es decir, según la clase de origen) a la constitución de la disposición general y trasladable con respecto a la cultura legítima que, adquirida conjuntamente con los conocimientos y las prácticas escolarmente reconocidas, tiende a aplicarse más allá de los límites de lo “escolar”. [...]

El efecto mejor encubierto, sin duda, de la institución escolar, [es] el efecto que produce la imposición de titulaciones, caso particular del efecto de asignación de estatus, positivo (ennoblecimiento) o negativo (estigmatización), que todo grupo produce al asignar a los individuos a unas clases jerarquizadas (BOURDIEU, 2006b, p. 20).

En Argentina (y como hipótesis, también en otros países de América Latina), el Estado selecciona un conjunto de conocimientos especializados producidos por agentes y agencias del campo educativo local, que a su vez generan esos saberes político-pedagógicos a partir del ejercicio de múltiples usos y apropiaciones intelectuales predominantemente de autores, teorías y conceptos de los campos de las Ciencias Sociales y Humanidades europeas y norteamericanas, para la producción y reproducción de las políticas educativas (AMAR, 2016). Estos usos y

⁷ Bourdieu (2003c y 2006b) distingue cuatro capitales (económico, cultural, social y simbólico), pero considera que el capital económico y el capital cultural, en ese orden, determinan en última instancia las posiciones sociales.

El capital cultural, según Bourdieu (1979), presenta la forma de tres estados: objetivo (físico, instrumental, objetual), incorporado (habitus) e institucionalizado (títulos educativos). El capital científico, por ejemplo, puede ser leído como capital cultural, pero también como capital simbólico en tanto conocimiento y reconocimiento de su posesión por parte de pares e instituciones sociales (2003b).

apropiaciones intelectuales específicos están signados por el eclecticismo (AMAR, 2016), dado que las ideas (y políticas educativas), según Bourdieu (2006c), viajan y son recibidas en campos ajenos al de su creación originaria, y muchas veces son reorientadas por sujetos e instituciones según sus pasiones, deseos, intereses y estado de fuerzas relativas en las disputas comprometidas por las formas de poder cristalizadas en/por los microcosmos foráneos. Incluso por las “fuerzas de no-recepción” (la negación del saber, el “odio a la verdad”, el conocimiento por frases o slogan).

De esta manera, lo universalmente válido/validado por el Estado en sus políticas educativas bajo el nombre del interés público y el buen punto de vista, queda develado en la sociología bourdieuana como una construcción situada de poder. Como una configuración atravesada no sólo por el resultado de las luchas y demandas históricas en los campos educativos, sino también por las contiendas e influencias ejercidas por las esferas políticas, económicas y culturales sobre aquello que merece ser problematizado por la educación institucionalizada. Dado que el Estado es una estructura multiforme y compleja, con disputas entre agentes y agencias en diversos microcosmos por el establecimiento de formas específicas de poder, y no el comité unificado y totalmente articulado de la clase dominante: unas ideas compartidas con Foucault (2016), y que permiten pensarlo, parafraseando a Voloshinov (2009) sobre el lenguaje verbal, como una arena privilegiada de ofensivas y contraofensivas entre grupos y clases por el dominio de la acentuación (ideológica) de los signos. Pero no sólo de los lingüísticos...

En memoria de mi padre, Roberto Amar
Hernán Mariano Amar, 7 de diciembre de 2017
Buenos Aires, Argentina

Referencias

- AMAR, H. M. **Bourdieu en el campo educativo argentino (1971-1989)**. Buenos Aires: Biblos, 2016.
- ALTHUSSER. L. **Ideología y Aparatos Ideológicos de Estado**. Freud y Lacan. Buenos Aires: Nueva Visión, 1988.
- BOURDIEU, P. Les trois états du capital culturel. **Actes de la Recherche en Sciences Sociales**, Paris, n. 30, p. 3-6, 1979.
- BOURDIEU, P. **¿Qué significa hablar?** Economía de los intercambios lingüísticos. Madrid: Akal, 1999a.
- BOURDIEU, P. (Org.). **La miseria del mundo**. España: Fondo de Cultura Económica, 1999b.
- BOURDIEU, P. **La dominación masculina**. Barcelona: Anagrama, 2000.
- BOURDIEU, P. **Sobre la televisión**. Barcelona: Anagrama, 2003a.
- BOURDIEU, P. **El oficio de científico**. Ciencia de la ciencia y reflexividad. Barcelona: Anagrama, 2003b.
- BOURDIEU, P. **Capital cultural, escuela y espacio social**. Buenos Aires: Siglo XXI, 2003c.

- BOURDIEU, P. **Las estructuras sociales de la economía**. Buenos Aires: Manantial, 2005.
- BOURDIEU, P. Sobre el poder simbólico. In: BOURDIEU, P. **Intelectuales, política y poder**. Buenos Aires: Eudeba, 2006a. p. 65-73.
- BOURDIEU, P. **La distinción: criterios y bases sociales del gusto**. España: Taurus, 2006b.
- BOURDIEU, P. Las condiciones sociales de la circulación de las ideas. In: Bourdieu, P. **Intelectuales, política y poder**. Buenos Aires: Eudeba, 2006c, p. 159-170.
- BOURDIEU, P. **El sentido práctico**. Buenos Aires: Siglo XXI, 2007.
- BOURDIEU, P. **Homo academicus**. Buenos Aires: Siglo XXI, 2008.
- BOURDIEU, P. **El sentido social del gusto: elementos para una sociología de la cultura**. Buenos Aires: Siglo XXI, 2010.
- BOURDIEU, P. **La nobleza de Estado: educación de elite y espíritu de cuerpo**. Buenos Aires: Siglo XXI, 2013.
- BOURDIEU, P. **Sobre el Estado**. Cursos en el College France 1989-1992. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2015.
- BOURDIEU, P.; DARBEL, A. **El amor al arte: los museos europeos y el público**. Buenos Aires: Paidós, 2004.
- BOURDIEU, P.; PASSERON, J. C. **La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza**. España: Editorial Popular, 2001.
- BOURDIEU, P.; PASSERON, J. C. **Los herederos: los estudiantes y la cultura**. Buenos Aires: Siglo XXI, 2004.
- BOURDIEU, P.; WACQUANT, L. **Respuestas: por una antropología reflexiva**. México D.F: Grijalbo, 1995.
- BOURDIEU, P.; WACQUANT, L. **Una invitación a la sociología reflexiva**. Buenos Aires: Siglo XXI, 2005.
- DURKHEIM, E. **Lecciones de sociología**. París: PUF, 1950.
- DURKHEIM, E. **Las formas elementales de la vida religiosa**. Sistema totémico en Australia (y otros escritos sobre religión y conocimiento). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2013.
- ELIAS, N. **El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas**. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2009.
- FOUCAULT, M. **El nacimiento de la bio política**. Cursos en el College de France 1978- 1979. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2016.

MARX, K. **La ideología alemana**. Madrid: Akal, 2014.

PARSONS, T. **El sistema social**. Madrid: Alianza Editorial, 1999.

VOLOSHINOV, V. N. **El marxismo y la filosofía del lenguaje**. Buenos Aires: Ediciones Godot, 2009.

WEBER, M. **Economía y sociedad**. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1993.

WEBER, M. La política como vocación. In: WEBER, M. **El político y el científico**. Buenos Aires: Ediciones Libertador, 2008.

Recebido em 31/07/2017

Aceito em 18/01/2018

Publicado online em 29/01/2018